

P6635.05  
0758

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD=86/06

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
18 MAY 2006	
SEC. 5	1072 13

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA  
SOBRE TRANSPORTE AEREO CIVIL, suscripto en Beijing -REPUBLICA  
POPULAR CHINA- el 28 de junio de 2004, que consta de VEINTIDOS  
(22) artículos y DOS (2) Anexos, cuya fotocopia autenticada en  
castellano e inglés forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*